

Mención	El Mostrador
Fecha	19-05-2010
Mención	Banco Central designa a Teodoro Wigodski como ministro del TDLC, quien realizó magíster en Economía Aplicada UAH.

Ingreso Suscriptores - Normal | Crear Cuenta | Zona de Suscriptores

Buscar... En el sitio



Jueves, 20 de Mayo de 2010 | Actualizado a las 00:58 | Santiago 6° ▾ Cambiar ciudad |

# elmostrador. último minuto

## último minuto >

22:12 | Consejo del Banco Central designa reemplazante de Ministro Suplente Economista del TDLC

Portada País Mundo Negocios Cultura Vida en Línea Blogs y Opinión Sin Editar Kiosko La Selección Multimedia Avisos Legales

CLAVES FNE Bachelet Transantiago Conflicto de Interés Paquistani David Cameron Mundial de Sudáfrica

Twitter Facebook Alertas por RSS

19 DE MAYO DE 2010

## Consejo del Banco Central designa reemplazante de Ministro Suplente Economista del TDLC

por UPI

COMENTAR ENVIAR RECTIFICAR IMPRIMIR

Compartir 0

El Consejo del Banco Central acordó designar a Teodoro Wigodski Sirebrenik en el cargo de ministro suplente economista del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), en reemplazo de María Soledad Arellano Schmidt.

El instituto emisor sostuvo que Wigodski Sirebrenik es Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile (1991), Magíster en Derecho de la Empresa de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2006), Magíster en Economía Aplicada de la Universidad Alberto Hurtado (2009) y Master of Applied Economics de la Universidad de Georgetown, Washington, Estados Unidos (2010). Además, es profesor adjunto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile y ha efectuado diversas publicaciones en materia de gobierno corporativo.

Conforme a las disposiciones legales citadas, el Consejo del Banco Central ha comunicado esta designación al ministerio de Economía, Fomento y Turismo, para efectos de la dictación del decreto de nombramiento correspondiente por el tiempo que resta para completar el período legal, para el cual fue designada María Soledad Arellano Schmidt, esto es, hasta el 12 de mayo de 2012.

El concurso público de antecedentes efectuado conforme a las bases de postulación aprobadas por el Consejo, publicadas en el Diario Oficial y en medios de difusión nacional, contó con la participación de un total de 5 candidatos licenciados o con post grado en ciencias económicas, conforme lo requiere el DL 211.

Los antecedentes de postulación fueron evaluados por el Comité Asesor, integrado por profesionales del Banco, en forma comparativa, independiente y anónima, en las condiciones previstas en la pauta de evaluación que consideró los criterios establecidos en las referidas bases y conforme a ello se elaboraron los informes preliminares.

El Consejo, previo análisis de los informes correspondientes, acordó recibir en audiencia a los candidatos seleccionados para proveer dicho cargo, la que tuvo lugar el día martes 18 de mayo en curso.

upi/so/ptp/bp//

COMENTAR ENVIAR RECTIFICAR IMPRIMIR

## en portada >



El sospechoso club de las casas prefabricadas



"No tenemos pretensión ni interés de hacer alianzas con el gobierno"



El descubrimiento de la política



Citación a Izurieta por el caso Victor Jara tomó por sorpresa al Programa de DD.HH. del gobierno

Gobierno de Tailandia declara el toque de queda en Bangkok

¿Tienes un dato? Escribe anónimamente >

## sin editar >

El pagaré que complica a la Usach

## opinión & blogs >



Ese nuevo Sernac financiero

por STEFAN LARENAS

## kiosko >

El Universal

Cerati no volverá a ser el mismo

elmostrador.

Identificarse | Crear Cuenta

General Parra 703, Providencia.  
Teléfono: +562 580 5400  
Fax: +562 580 5401  
info@elmostrador.cl

Direcciones Regionales  
Contáctenos

- Quiénes somos
- Publicite en El Mostrador
- Suscripciones
- El Mostrador como página de inicio
- Preguntas frecuentes
- Reglas de la comunidad
- Política de privacidad

- RSS
- Facebook
- Twitter

(cc) 2009, El Mostrador. Algunos derechos reservados.

Subir